01/12/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La programación de funciones en un despacho profesional

La programación de las asignaciones de trabajo es quizás la tarea de dirección de mayor importancia en un bufete de servicios profesionales. Veamos brevemente los criterios que deben seguirse, de modo que la correcta combinación de los mismos asegure una buena asignación de funciones:

1.- Rentabilidad: el criterio más utilizado y a veces el único. Se busca que todo el personal esté ocupado, de modo que al llegar el asunto al despacho se asigna a aquel profesional que no esté facturando al 100%.

2.- Servicio al cliente: se busca al profesional que mejor se adapta al ``estilo´´ del cliente. Por ejemplo, puede haber profesionales que se encuentran más cómodos con pequeñas y medianas empresas y otros acostumbrados a tratar con los responsables de grandes compañías.

3.- Mejorar las habilidades del personal: la asignación de funciones debe tener en cuenta este criterio si quiere que un profesional asuma un asunto diferente al que está habituado, pues aumenta su experiencia y amplia sus conoc

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF